



**MARICARMEN  
CORTÉS**

**Desde el piso  
de remates**

milcarmencm@gmail.com  
Twitter: @mcmaricarmen

## *Banxico, baja tasas y alerta sobre menor crecimiento*

■ *La reducción debe*, en efecto, ayudar a la recuperación de la economía en la medida en que bajará las tasas crediticias a las empresas y al consumo.

**E**l secretario de Hacienda, **Luis Videgaray**, calificó de “acertada y oportuna” la decisión del Banco de México de bajar la tasa de interés de referencia de 3.5 a 3% anual, una medida que, sin lugar a dudas, sorprendió a los analistas del sector privado porque no se preveía un cambio en la política monetaria.

Seguramente en la decisión de la Junta de Gobierno de Banxico, que encabeza **Agustín Carstens**, influyó el anuncio que hiciera en la víspera el Banco Central Europeo de bajar la tasa de interés al nivel histórico más bajo en la zona euro: de 0.15 por ciento.

El objetivo del Banxico es el mismo que el del BCE: estimular la economía. Sin embargo, en el caso del Banco Central Europeo se aprobó un paquete de medidas que van más allá de la baja en las tasas de interés, como son el cobrar a los bancos por sus depósitos en el BCE, para presionarlos a colocar más crédito y la inyección de liquidez hasta por 400 mil millones de euros, porque el gran temor en Europa es caer en una recesión.

La mala noticia es que atrás de la sorpresiva decisión del Banxico está el reconocimiento de que el crecimiento económico será menor al que esperaba el banco central hace apenas dos semanas, cuando fijó un rango de 2.3 a 3.3%, con un promedio de 2.8 por ciento.

Entre los principales factores que mencionó Banxico en su comunicado y que deberían preocupar al secretario de Hacienda porque se deben a la Reforma Fiscal son el débil desempeño del consumo y la inversión privada, que no ha sido compensado por la mejoría de las exportaciones.

La baja en las tasas de interés debe en efecto ayudar a la recuperación de la economía en la medida en que bajará las tasas crediticias tanto a las empresas como al consumo. Pero no será una medida suficiente, si no está acompañada de cambios fiscales que fomenten la inversión, disminuyan el costo laboral y fomenten una mayor productividad como regresar a la deducción inmediata de inversiones; e incrementar la deducibilidad de las prestaciones sociales.

**Monex prevé PIB de 1.9% este año**

La baja en las expectativas económicas no se hicieron esperar.

Un análisis de Monex pronostica que a pesar de las mejores perspectivas en el segundo semestre, el crecimiento del PIB será de 1.9% en 2014, muy por abajo de la meta de la Secretaría de Hacienda de 2.7% y que el rango bajo del Banxico de 2.3 por ciento.

Monex explica en su pesimista análisis que el PIB crecerá en el primer semestre de sólo 1.2 y 2.6% en el segundo semestre.

En el caso de México, la baja en las tasas de interés debe, en efecto, ayudar a la recuperación de la economía, en la medida en que deberán bajar las tasas crediticias tanto a las empresas como al consumo.

**Mikel Arriola, Miguel Ángel Margáin**

El Premio Limón Agrio de la semana es para **Miguel Ángel Margáin**, director general del IMPI, por la mala información y confusión sobre la resolución que finalmente emitió el IMPI en torno



Fecha <b>09.06.2014</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>7</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

al pleito que interpuso una pequeña empresa mexicana, iFone, por el uso de la marca iPhone no sólo en contra de Apple, sino de las concesionarias telefónicas que venden el iPhone en México.

El caso amerita una información a detalle por parte del IMPI, porque, en efecto, su obligación es defender a las empresas y marcas mexicanas. iFone inició operaciones en México antes que Apple, aunque ofrecía servicios de comunicación como envíos de fax, pero lo que es un absurdo es que pretenda ahora cobrar una suma multimillonaria en dólares por la venta de los iPhone en

México.

El IMPI falló que iFone es la dueña de la marca para la venta de servicios de comunicación y multa a **Iusacell**, Telefónica y **Telcel** por publicitar servicios de comunicación con la marca iPhone, pero no sanciona a Apple, dueña de la marca iPhone, porque iFone nunca ha vendido ni mucho menos fabricado **teléfonos móviles**.

El Premio Naranja Dulce es para **Mikel Arriola**, titular de la Cofepris, por el nuevo paquete —el 11 de un total de 26— de medicamentos genéricos que aprueba la Secretaría de la Salud, con un total de 26 genéricos que incluye dos para el tratamiento del sida.

Desde octubre de 2011, con **Arriola** al frente de la Cofepris, se han autorizado 287 genéricos con 31 sustancias activas y la reducción en precios ha sido en promedio de 63% con ahorros para el sector público y privado por cerca de 20 mil millones de pesos.

Los genéricos representan ya más de 50% del total de medicamentos que se venden en México, tanto en número de unidades como en valor, superando incluso a países de Europa que tenían el liderazgo en venta de genéricos como Gran Bretaña e incluso los grandes laboratorios farmacéuticos tienen sus propias líneas de medicamentos genéricos.

**No será una medida suficiente, si no está acompañada de cambios fiscales que fomenten la inversión.**